

EXPTE. D- 609 /21-22




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento a todo el personal del ámbito sanitario y voluntarios involucrados individual o colectivamente a través de distintas organizaciones sociales y/o políticas en el PLAN DETECTAR en toda la Provincia de Buenos Aires por su valiosa disposición para llegar a los vecinos y vecinas a través del trabajo territorial y lograr de esa manera colaborar con la detección temprana del Covid-19.


MARÍA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El **Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Territorio de Argentina (Detectar)** surgió a partir del incremento en el número de casos de COVID-19, la enfermedad respiratoria causada por el coronavirus SARS-CoV-2, en barrios vulnerables de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de los municipios bonaerenses del AMBA cuyos habitantes presentaban distintas barreras de acceso al diagnóstico oportuno y a la posibilidad de aislamiento domiciliario.

Por esto mismo se desarrolló este dispositivo para la búsqueda activa que comenzó a principios de mayo, cuyos objetivos son la detección precoz, el cuidado de los casos confirmados y el aislamiento para minimizar la transmisión del nuevo coronavirus.

La implementación de esta herramienta además de fortalecer la estrategia de detección precoz y aislamiento de los casos confirmados, minimizó la transmisión del nuevo coronavirus; y contribuyó a aliviar la tarea de los laboratorios de biología molecular de la provincia de Buenos Aires y de las diferentes jurisdicciones del país.

El Programa DetectAr se lleva a cabo con la organización de profesionales de sanidad junto al aporte de voluntarios y voluntarias en busca de detectar tempranamente a las personas contagiadas de Covid-19 para abordar la situación desde el plano preventivo y evitar que se comprima el sistema de salud.

En este sentido los agentes afectados y/o los voluntarios y voluntarias informan sobre la situación sanitaria, emocional y el cumplimiento del aislamiento social, así como si se está compartiendo y en qué condiciones; además de los cuidados domésticos generales y la gestión de necesidades básicas.



EXPTE. D- 609

121 - 22




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En ese momento, también se aprovecha la oportunidad de la visita y se les recomienda profundizar los cuidados personales básicos, como lavarse las manos, así como la limpieza y desinfección de superficies comunes o evitar compartir vajilla, toallas y almohadas con otros residentes.

También se recomienda la ventilación frecuente de los ambientes de la casa, evitar tocarse la nariz, la boca y los ojos, y principalmente estar atento y controlar los síntomas compatibles con el virus.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.


MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.